

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 20589/2016 el Sr. SHEN CHAO JU, nacido el 26/09/1992 en Hu-wei. Yunlin Hsien, Pcia. Taiwan D.N.I. Nº 93.694.862 domiciliado en calle Cafferata 1288, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 27 de Marzo de 2017. Mercedes Andrada, secretaria.

\$ 45 320946 Abr. 24

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 35016/2016 el Sr. GERMÁN CALVO ANGIE KAYSSI, nacido el 03/08/1984 en Lima, Perú, D.N.I. Nº 94.325.847, domiciliada en calle Mitre 3886. P.A., Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 29 de Marzo de 2017. Mercedes Andrada, secretaria.

\$ 45 320816 Abr. 24

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 3º Nominación de Rosario, Dra. Silvina Ileana García en los autos QUIROZ, HILDA BEATRIZ c/PROVENZA, ALBERTO G. s/Divorcio Vincular; (Expte. Nº 2657/2005) hace saber que se ha resuelto: Acta Nº 18. Sentencia 437. En la ciudad de Rosario, a los 18 días del mes de Marzo de 2013. Considerando... este Tribunal Colegiado de Familia Nº3 Resuelve: Declarar el divorcio vincular de los cónyuges Hilda Beatriz Quiroz (DNI Nº 17.803.102) y Alberto Gustavo Provenza (DNI Nº 21.044.370) por la causal contemplada por el art. 214 inc. 2do del C.C.. Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al 21 de Abril de 2010. Costas al demandado. Imponer a la actora la obligación de afrontar el pago inmediato de los honorarios y aportes del Defensor de Oficio, sin perjuicio de que persiga del demandado condenado en costas, la repetición proporcional de lo pagado. Regular los honorarios del Dr. Néstor Agustín Galli en la suma de pesos cuatro mil seiscientos cincuenta (\$ 4650) equivalentes a 10 jus y los del Dr. Juan Ignacio Jaurretche en la suma de pesos seis mil (\$ 4650) equivalentes a 10 Jus, honorarios que serán abonados dentro de los treinta días de notificada la presentes. Vencido dicho plazo se estipula que devengarán un interés moratorio equivalente a la tasa del 6% anual hasta su efectivo pago. Fdo. Dra. Silvina I. García (Jueza); Dra. Graciela Carciente de Santarelli (Jueza); Dr. Fabio M. Della Siega (Juez); Dr. Ricardo E. Pepio (Secretario). Rosario, 03/2017.

\$ 52,50 320820 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de Rosario, en autos : "SÁNCHEZ BLANCANIEVES Y OTROS c/ACOSTA LUIS ALBERTO s/DAÑOS" Expte. Nro. 1946/2015 se hace saber al señor LUIS ALBERTO ACOSTA que se ha dictado el siguiente decreto "Rosario, 28 de Diciembre de 2016: Agréguese las cédulas acompañadas. Atento lo manifestado y constancias obrantes en los Autos conexos. Expte Nº 383/2009 a fs. 21 donde obra la notificación por edictos al demandado Sr. LUIS ALBERTO ACOSTA. Cítese al demandado LUIS ALBERTO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda dentro del término de veinte días conforme lo decretado en fecha 28/10/16, por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL, por el término y bajo apercibimientos de ley. Exhibanse en el hall de P.B. De Tribunales - Acta nro 3 del 7/3/96 de la Excm. Corte Suprema de Justicia y Art. 73 C.R.C.C. Al pedido de designación de defensor, oportunamente. Firmado Dra Mariana Silvia Varela (Jueza) Dra Eliana Cecilia Gutiérrez White (Secretaria). Secretaría, Abril de 2017. Dra. Becerra, Secretaria Subr.

\$ 33 320825 Ab. 24 Ab. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Ivan D. Kvasina y Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria en suplencia, se hace saber que en los autos: "Exp. Nº 1045/2014 CUIJ Nº 21-01205313-1 - Echsortu Deportes SRL s/Concurso Preventivo-Hoy Quiebra", en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el Proyecto de distribución anticipada para acreedores laborales, por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de ley. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del Decreto que así lo dispone, y que dice: "Rosario, 06 de abril de 2017. Por presentado proyecto de distribución anticipada para acreedores laborales. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL." Fdo: Dr. Ivan D. Kvasina - Juez y Dra. Gabriela Cossovich - Secretaria en suplencia. Rosario, 17/04/17. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

S/C 320845 Ab. 24 Ab. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación, de Rosario, a cargo del Dr. Susana Silvina Gueiler, secretaria del que suscribe, dentro de los autos: "Molnar, Esteban Luis c/Becaria, Jorge Andrés s/Disolución de Sociedad" Expte. Nº 21-02847010-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, o legatarios de don BECARIA JORGE ANDRÉS por 3 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos según lo normado en el art. 597 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe. Rosario, 12 de abril de 2017. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 33 320855 Ab. 24 Ab. 26

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se designó audiencia para el día 11 de mayo de 2017 a las 10 horas, a los fines de sorteo de Defensor de Oficio del señor Enrique Alfonso Cortés, LE Nº 3.744.442 quien falleciera en la ciudad de Rosario, el 4 de mayo de 2013.- Todo ello, dentro de los autos: "LEMONS MARÍA IRMA c/CARRIÓN ESTELA ARSENIA y Otros s/COBRO DE PESOS" (Expte. Nº 21-03637564-4).- Publíquese sin cargo por tres (3) días (artículo 73 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe).- Rosario, 12 de abril de 2017.- Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

S/C 320959 Ab. 24 Ab. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9ª Nominación de la Ciudad de Rosario, se cita y emplaza a los herederos de RASINI ANGELICA AIDA para que comparezcan a estar a Derecho, en los términos y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados "ALBELO, D. y Otro c/RASINI MARÍA CRISTINA y Otros s/Apremio" Expte. Nº 21-02878047-5.

\$ 33 320940 Ab. 24 Ab. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 3ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos de la Sra. Marina Torres de Antelo, de la Sra. Gloria Torres de Cardara y del Sr. Hernán Claudio Torres para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos "DÍAZ, Juan Carlos c/TORRES, Marina y ot. s/Escrituración" Expte. Nº 245/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales Rosario, 18 de Abril de 2017. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 33 320859 Ab. 24 Ab. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, en autos: "TARJETA NARANJA S.A. c/MENA MARÍA ROSARIO s/DEMANDA EJECUTIVA" Expte. Nro. 893/2016 CUIJ 21-02866859-4 se le hace saber a la Sra. Mena María Rosario que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 16 de Marzo de 2017. Téngase presente. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, así como que no existen escritos pendientes de agregación, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos". Firmado: Dra. Silvia Ana Cicuto (Jueza) Dra. Daniela Jaime (Secretaria) Secretaria, de Abril de 2017. María Belén Baclini, secretaria En Suplencia.

Por disposición del sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 3ra Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos: ECA INGENIERÍA LITORAL S.R.L. c/NOVELLI, DIANA YOLANDA s/COBRO (Expte. Nº 1617/02), se ha dispuesto: "Rosario, 15 de Marzo de 2017. Informando verbalmente el Actuario que el demandado Novelli, Diana Yolanda, no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Daniel Humberto González (Juez), Dra. Alejandra Juliana Martinez (Secretaria). Otro: Rosario, 27 de Marzo de 2017. Atento lo solicitado y constancias de autos revócase parcialmente el decreto de fecha 15/03/17 en la parte que reza: Notifíquese por cédula y en su lugar se provee: Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Daniel Humberto González (Juez) Dra. Gabriela M. Kabichian (Secretaria en Suplencia). En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebelde a Novelli, Diana Yolanda (DNI 6.378.820) prosiguiendo el juicio sin su representación. Rosario, 10/04/2017. María Cristina J. Mancini, secretaria.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ESCARLON, DEIGO FEDERICO s/EJECUTIVO", Expte. 710/08 mediante providencia de fecha 05/10/2016 se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL a los fines de hacer saber que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley, planilla de capital e intereses practicada en autos por el monto de \$23.745,01.- Rosario, 17/04/2017.- María Sol Sedita, secretaria.

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaria del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar Emplácese a los demandados titulares del inmueble ubicado en calle Pje. Vertiz Nº 272 de la ciudad de Rosario cuya adquisición por prescripción se ha promovido, Herederos del Sr. Antonio Domine y/o Domina por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL venciendo el término cinco días después de la última publicación, para que comparezcan a tomar la participación que les corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará, sin perjuicio de la notificación por cédula, y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "CARACCHI CESAR AUGUSTO y Otros, s/Usucapión" Expte. Nº CUIJ 21-02856706-2." Rosario, 02 de Marzo de 2017. Daniela A. Jaime, secretaria.

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 3º Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los autos caratulados "Banco Macro S.A. c/TECNOVISIÓN S.R.L. s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 188/11, se ha dictado la Sentencia Nro. 2085, en fecha 10.08.2012, por la que se condena a TECNOVISIÓN SRL a abonar al Banco Macro S.A. en el término de diez días la suma de pesos Cuatro Mil Trescientos Trece con 35/100 (\$4.313, 35), con más el interés correspondiente a la Tasa Activa Sumada del Banco Nación para operaciones de descuento de documentos comerciales en mora a 30 días, desde la mora y hasta el efectivo pago, con costas. Se difiere la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Fdo. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria; Dr. Hernán Carrillo, Juez.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 15º Nominación de Rosario, Dr. Cadierno Carlos Eduardo, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/VILLANI MARÍA ALEJANDRA s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 21-02837731-9 se hace saber a la demandada Sra. Villani María Alejandra, que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 21 de marzo de 2017.- No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el termino para hacerlo, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese".- Fdo: Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria), Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez).

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 4° Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, en los autos caratulados "Banco Macro S.A. c/SUCH, Germán s/Ordinario", Expte. Nº 1197/03, se ha dictado la siguientes Sentencia: "N° 1944. Rosario, 13 de Julio de 2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por tanto, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a la parte demanda a pagar a la actora dentro del término de cinco días el capital reclamado con más sus intereses y conforme lo establecido en los considerandos de este fallo; imponiendo las costas del presente a la parte accionada vencida (art. 251 CPCC) y difiriendo la regulación de honorarios del profesional actuante para cuando practique planilla de capital e interese. Insértese, hágase saber y dése copia (Expte. Nº 1197/03) Fdo. Dra. Raquel Badino, Secretaria; Dra. Silvia Cicuto, Juez.- 15 de Junio de 2016. Daniela Jaime, secretaria.

\$ 33 320907 Ab. 24 Ab. 26

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, en los autos caratulados "Banco Macro S.A. c/MIGUEL, Delia Graciela s/Ejecutivo", Expte. Nº 21-00764999-9, se ha dictado la Sentencia Nro. 1996 de fecha 31.07.2015: Rosario, 31/07/2015. Nro. 1996. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: I) Ordenando, seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.) III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva.- Insértese y Hágase saber.- 2/2/17. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 33 320908 Ab. 24 Ab. 26

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en los autos caratulados "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Peralta, Juan Carlos s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 937/2013, se ha dictado la Sentencia Nro. 2341 en fecha 01.09.2016 la que ordena llevar adelante la ejecución contra JUAN CARLOS PERALTA, hasta tanto la actora Nuevo Banco De Santa Fe S.A., se haga íntegro cobro de la suma de \$ 9.444,67.- (Pesos Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 67/100) con más los intereses establecidos en los considerandos de la misma, IVA sobre los mismos si correspondiere, con costas (art.251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Fdo. Dr. Sergio Antonio González Secretario; Juez en Suplencia."

\$ 33 320909 Ab. 24 Ab. 26

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, en autos "REYES GUSTAVO ESTEBAN s/SUMARIA INFORMACIÓN" exp. 435/11 se ha solicitado cambio de apellido de Reyes Gustavo Esteban DNI 37.818.088. Podrá formularse oposición a dicha solicitud dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación en el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, 5 de Marzo de 2017. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 33 317919 Ab. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez) en los autos caratulados: "LAPALMA SONIA LORENA s/Sumaria Información" Expte. CUIJ: 21-02865184-5 y en conformidad con lo normado por el art. 70 del CCC, a fin de hacer saber que Nahir Yanet Lapalma, ha solicitado el cambio de pronombre, pasando en lo sucesivo a denominarse Nahir Rafael Lapalma, DNI 48.251.748. El presente edicto se publicará una vez por mes, durante 2 MESES, sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil Nº 4. Secretaría, Rosario 17 de marzo de 2017. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 317943 Ab. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de

conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "RIDAO, CARLOS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS " CUIJ: 21-02877881-0 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Carlos Ridao, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de abril de 2017. Fdo. Lorena González, secretaria.

\$ 45 320884 Ab. 24 May. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "COSTA, HONORIA s/SUCESORIO" CUIJ: 21-02877832-2 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Honoria Costa, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de abril de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 320883 Ab. 24 May. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "SEQUEIRA, RAMONA JOSEFA y Otros s/Declaración de Herederos" CUIJ: 21-02858614-8 se ha ordenado: "Rosario, 17 de Mayo de 2016. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado y con patrocinio letrado, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de RAMONA JOSEFA SEQUEIRA y el de DESIDERIO FIDEL CORONEL con las partidas de defunción acompañadas, declarase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunal Oficiése a la Caja de Asistencia Social y a la API. Cumplimentase la ley 8744 (Comunicaciones al Registro de Procesos Sucesorios). Requiérase del registro de Testamentos del Colegio de escribanos de la Provincia de Santa Fe, Informe respecto de la existencia de documentos que refieran al causante. Conforme lo dispuesto por el art. 25 del C.P.C.C. Se autoriza a los abogados intervinientes a firmar los oficios de pedidos de informes que se librarán al registro de Procesos Sucesorios, API, Caja Ley 5110 y Registro de testamentos del Colegio de Escribanos, Se hace saber que los edictos se expedirán una vez diligenciado el oficio al registro de Procesos Sucesorios. Manifieste, en su caso, la existencia de otros herederos y notifíquese al domicilio real y de los herederos de denunciados conforme artículo 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación. Hágase saber que la Dra. Mónica Klebcar ha sido designada como magistradas a cargo de este Juzgado" El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 4.- Secretaría, Rosario, 27 de Marzo de 2017.- María Florencia Netri, Prosecretaria.

S/C 320844 Ab. 24 May. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña THELMA MIRIAM BOSCHETTI (DNI 3.578.331) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 17 de Abril de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 320821 Ab. 24 May. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA ROSA OLEFIROVICH (DNI 3.965.964) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 17 de Abril de 2017.

\$ 45 320819 Ab. 24 May. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Rosario, a cargo de la Dra. Delia M. Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Beresi Alberto, L.E. N° 3.742.794 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos BERESI, ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 21-02877297-9. Rosario, 12 de abril de 2017. Dr. Sergio A. González (Secretario)

\$ 45 320879 Ab. 24 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en autos caratulados "JUÁREZ RAÚL MARCELINO s/Declaratoria de Herederos", expte. Nro. 21-02861377-3, se cita y emplaza a los herederos o legatarios de la causante, Marcelino Raúl Juárez, D.N.I. Nro. 20.408.803 por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Rosario, de Octubre de 2016.- Fdo.: Dra. Lorena A. González (Secretaria).-

\$ 45 320912 Ab. 24 May. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña NELIDA CRISTALDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Abril de 2017.- Sergio A. González, secretario.

\$ 45 320916 Ab. 24 May. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos SPERONI, MARÍA ESTHER s/Sucesorio CUIJ 21-02870443-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña María Esther Speroni, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 28 de Marzo de 2017. Dr. Lucas Menossi (Secretario)

\$ 45 320964 Ab. 24 May. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "ALFANO, ZULEMA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ: 21-02875037-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña Zulema Alfano DNI: 5.527.656, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 11 de Abril de 2017. Dr. Lucas Menossi (Secretario)

\$ 45 320925 Ab. 24 May. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "MUÑOZ, MARÍA LUISA s/Sucesorio" CUIJ: 21-02870415-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña María Luisa Muñoz DNI: 2.296.485, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 12 de Abril de 2017. Dr. Lucas Menossi (Secretario)

\$ 45 320929 Ab. 24 May. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "BERTUZZI MARÍA DEOLINDA s/Sucesión-Reconstrucción" CUIJ: 21-01545296-7, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se consideré con derecho a los bienes dejados por Doña María Deolinda Bertuzzi, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 11 de Abril de 2017. Dr. Lucas Menossi (Secretario).

\$ 45 320932 Ab. 24 May. 8

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Franco Mercedes Ramona, DNI 2.794.015, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 18/04/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 320872 Ab. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Beltran Leticia Helena, DNI 3.786.526, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 18/04/2017. Araceli Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 320874 Ab. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rodríguez Laura, DNI 16.249.652, y de Rodríguez Néstor LE 4.123.687 publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 18/04/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 320875 Ab. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bazán Adela María Lc 2.434.758, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 18/04/2017. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 320876 Ab. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gómez Sánchez Sofía Oliba CI 332604, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 18/04/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 320877 Ab. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CLAUDIO SAUCEDO (DNI 5.726.248) y de doña ANA RAMONA CARDOZO (DNI 1.202.347) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 12 de Abril de 2017. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 320826 Ab. 24 May. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL FRANCISCO PÉREZ (DNI 5.974.399) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y

Hall de Tribunales. Secretaria, 17 de Abril de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 320823 Ab. 24 May. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña RODRÍGUEZ FINETTI, GLORIA ALBINA (DNI 93.152.629), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días hábiles siguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días (Autos: "Rodríguez Finetti Gloria Albina s/Declaratoria de herederos", CUIJ Nº 21-02876882-3). Rosario, 17/04/2017.- María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 320824 Ab. 24 Ab. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don SILA, PABLO ESTANISLAO (LE 5.984.905) y doña NOCITO, NORMA DELIA (L.C. 2755091), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: "Sila. Pablo Estanislao y otros s/sucesorio", CUIJ Nº 21-02870038-2). Rosario, 17/04/2017.- Ma. Karina Arreche, Prosecretaria.

\$ 45 320827 Ab. 24

Por disposición del Sra. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myriam Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Garcilazo, Orlando Julio (DNI 5.926.129), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CC y C). (Autos: "GARCILAZO, ORLANDO JULIO s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-02876833-5). Rosario, 17/04/2017.- María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 320829 Ab. 24 May. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Fabani, Ubaldo Alfredo (DNI 5.976.848) y doña González, Lidia Raquel (DNI 3.336.018), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días hábiles siguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días (Autos: "FABANI, UBALDO ALFREDO y Otros s/SUCESORIO", CUIJ Nº 21-02876830-0). Rosario, 17/04/2017.- María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 320832 Ab. 24 Ab. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don José Cirulli (DNI. 1039515) y doña Montefusco, María (DNI. 93637665) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, (autos "CIRULLI, JOSÉ, MONTEFUSCO, MARÍA s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 698/2013). Rosario, 17/04/2017. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 320835 Ab. 24 May. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de

Rosario, Dr. Marcelo Quaglia se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Don Martín, Gastón Ulises (DNI 5.967.670), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días hábiles siguientes al vencimiento de la última publicación bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días. (Autos: "MARTÍN, GASTÓN ULISES s/Declaratoria de Herederos", CUIJ Nº 21-02872191-6). Rosario, 12/04/2017.- María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 320836 Ab. 24 May. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Mogetta, Aníbal Alberto (DNI 6.030.332), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "MOGETTA, ANÍBAL ALBERTO s/SUCESORIO" CUIJ Nº 21-02878060-2). Rosario, 12/04/2017.- Ma. Karina Arreche, Prosecretaria.

\$ 45 320837 Ab. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Bozzini, Patricia Adriana (DNI 13.580.159), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "BOZZINI, PATRICIA ADRIANA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ Nº 21-02878059-9). Rosario, 12/04/2017.- Ma. Karina Arreche, Prosecretaria.

\$ 45 320838 Ab. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Giraudo, Ana Teresa (DNI 2.826.016) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "GIRAUDO, ANA TERESA s/Declaratoria de Herederos" cuij nro. 21-02877265-0). Rosario, 12/04/2017. Ma. Karina Arreche, Prosecretaria Suplente.

\$ 45 320839 Ab. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Digilio, Dora Elena (DNI 21.510.222), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "DIGILIO, DORA ELENA s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-02878170-6). Rosario, 12/04/2017. Ma. Karina Arreche, Prosecretaria Suplente.

\$ 45 320841 Ab. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante dona FRANCO, BEATRIZ SILVANA (DNI 12.523.031) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "FRANCO, BEATRIZ SILVANA s/Sucesorio" cuy nro. 21-02876259-0). Rosario, 12/04/2017.- Ma. Karina Arreche, Prosecretaria Suplente.

\$ 45 320843 Ab. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados "TONI CARLOS ALBERTO s/SUCESORIO" Cuij 21-02877416-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Toni Carlos Alberto (DNI 6.051.572), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 18 de Abril de 2017. Jorgelina Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 320933 Ab. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de SMOLERENCO, SIMÓN HÉCTOR DNI Nº 6.344.763 -para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil).- (Expte. CUIJ: 21-02876871-8).- Rosario, 17 de Abril de 2017.- Dra. Elvira Sauan, Secretaria. Araceli Stefanelli, Secretaria Subr.

\$ 45 320814 Ab. 24

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez) y secretaria de la Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados "NAVARRO, MARÍA ORFILIA s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 127/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. María Orfilia Navarro D.N.I. Nº 1.107.003, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 23 Febrero de 2017. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 320893 Ab. 24 May. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C. Secretaría a cargo de la Dra. Barco Laura M., en los autos caratulados PIZZI GRACIA MARÍA s/Declaratoria de Herederos.- Expte. nro. 303/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Pizzi Gracia María, DNI. Nº 5.825.301 para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus Derechos, dentro del Término y bajo los apercibimientos de Ley - Fdo. Dra. Barco Laura M. Secretaria.- Firmat, 30 de Marzo de 2017.-

\$ 45 320937 Ab. 24 Ab. 26

CASILDA

**JUZGADO CIVL, COMERCIAL
Y LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber que en los autos caratulados "ANFOSSI, DERLI s/Sucesión" (Expte. N° 780/16), se cita y emplaza a los herederos, legitimarios, acreedores y legatarios del causante DERLI JUAN ANFOSSI, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por éste, por el término de 30 días, a que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese un día Casilda, 6 de abril de 2017. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 320915 Ab. 24

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi llama a los herederos, acreedores, legatarios de DON JUAN ANTONIO ABRATE, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Autos: "ABRATE JUAN A. s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 151/2017 Casilda, ... de Abril de 2017. Dra. Sandra S. González. (Secretaria)

\$ 45 320857 Ab. 24

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2ª Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de YRIS YNES PANERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano J. Navarro, secretario.

\$ 45 320901 Ab. 24 May. 8

Por disposición del Sr. Juez (Subrogante) de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don REIMUNDO MORENO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Cañada de Gómez, a los 29 del mes de Marzo de 2017.- Fdo. Dr. Navarro Secretario.

\$ 45 320866 Ab. 24 May. 8

SAN LORENZO

JUZGADO CIVL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, Secretaría de la Autorizante, dentro de los autos caratulados: "MASIN RUFINO LUIS c/PEREZ POUEY, LUIS FRANCISCO y Ot. s/Usucapión" Expte. N° 365/16, se ha dictado el siguiente decreto: "San Lorenzo, 17 de marzo de 2017. No habiendo comparecido a estar a derecho los accionados Luis Francisco Pérez Pouey y Carlos Francisco Pérez Pouey decláraselos

rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Expte. Nº 365/16.- Fdo.: Dra. Stella Maris Bertune, Jueza; Secretaria de la autorizante". San Lorenzo, Ma. Amalia Lantermo Secretaria Subrogante.

\$ 33 320871 Ab. 24 Ab. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López (Juez), Dra. Luz María Gamst (Secretaria) en los autos caratulados: "BRANDAN LIDIA y ot. s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 682/16, se llama a herederos, legatarios y acreedores de Doña Brandan Lidia Victoria DNI 3.762247 y Romano Ernesto Silvio DNI 07.224.380 para que comparezcan ante este Tribunal en el término de 30 días a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. San Lorenzo, 7 de Abril de 2017. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 320889 Ab. 24

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la 9na Nominación de Rufino - Dr. Alberto Cignoli; Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lamberti Juan Ramón D.N.I. Nº 7.643.098 dentro de los autos caratulados "LAMBERTI JUAN RAMÓN s/Sucesorio" Expediente Nº 160/2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en Hall de Tribunal. Rufino, 11 de Abril de 2017. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 320815 Ab. 24 Ab. 28

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Nro. 8 de Melincué, sito en calle Moreno Nro. 517, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Sosa Alianto Ahilso y Ponce Zulema Beatriz s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. Nº 367/2016) se ha dispuesto notificar al Sr. SOSA ALIANTO AHILSO, D.N.I. 14.567.892, y a la Sra. PONCE ZULEMA BEATRÍZ, D.N.I. 14.645.140, de lo siguiente: "Melincué, 21 de Abril de 2016. Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia certificada se agrega en autos.-Resérvese en Secretaria el sobre con documental acompañado y agréguese copia en autos. Por iniciada Medida Preparatoria de Juicio Ejecutivo. Señálese audiencia a los fines de reconocimiento de documental para el día 26 de mayo del cte. año a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifiquen empleados notificadores. (nº 367-16). Fdo. Dra. Analía Irrazábal, (Juez), Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 14 de Marzo de 2017.

\$ 33 320869 Ab. 24 Ab. 28

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito n° 8 de la localidad de la localidad de Melincué (Sta.Fe) ha dictado la siguiente resolución dentro de los autos caratulados "MILOVICH, DIEGO MATÍAS c/ECHVERRÍA, DANIEL y/o s/Demanda Ordinaria de Escrituración" (Expte. Nro. 957/2.006); Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: Ampliar el fallo N° 1.713 de fecha 25-99-2.807 recaído dentro de los presentes obrados y tener presente que la fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en Villa Cañas, designado en el plano particular de subdivisión de la quinta número veintiocho, como solar quince, de la sección "E", compuesta de quince metros de frente al Sud-Oeste, por cuarenta y cinco metros de fondo: lindando al Sud-Oeste con la Avenida Callao; al Nor-Oeste con los solares catorce, trece y parte del doce; al Nor-Este con el solar nueve y al Sud-Este, con el solar dieciséis. Dominio Inscripto al Tomo 158 Folio 39 N° 59946, Departamento General López, se encuentra designado como solar 15 en el plano nro.170171 de fecha 06-12-2.011 confeccionado por el Agrimensor Jorge Horacio Galván.—Insértese, hágase saber, agréguese copia en autos y notifíquese.- Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal (Juez) Dr. Leandro Carozzo (Secretario).- Melincué, 11 de Abril de 2017.

\$ 52,50 320868 Ab. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don Domingo Ramón Fita por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos "FITA, DOMINGO RAMÓN s/Sucesión" (Expte. N° 293-2017).- Melincué, 11 de Abril de 2017.- Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 320949 Ab. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados "GRECO SUSANA BEATRIZ s/Sucesión" (Expíe. No 195/2016) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, doña Greco Susana Beatriz DNI N° 17.075.472, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 21 de Marzo de 2017. Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 45 320867 Ab. 24 Ab. 28